DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

La salud es de todos | Minsalud

CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.°.

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN 72429992 - 0

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Departamento: Antioquia | Municipio: Turbo

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
- [] Cabecera municipal
- [] Centro poblado:
- [x] Rural disperso

Vereda San Jorge
Inspección, corregimiento o caserío

TIPO DE DEFUNCIÓN
- [] Fetal
- [x] No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
2021 Año | 04 Mes | 30 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Hora: | Minutos:
- [x] Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO
- [x] Masculino
- [] Femenino
- [] Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
Primer apellido: Perea | Segundo apellido: Mosquera
Primer nombre: Odin | Segundo nombre: Willer

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
- [x] Registro civil
- [] Tarjeta de identidad
- [] Cédula de ciudadanía
- [] Sin información
- [] Cédula de extranjería
- [] Pasaporte
- [] Otro: ¿Cuál?

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
1028044447

PROBABLE MANERA DE MUERTE
- [] Natural
- [] Violenta
- [x] En estudio

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO
- [] 1. Indígena — ¿A cuál pueblo indígena pertenece?
- [] 2. Gitano(a) o Rrom
- [] 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- [] 4. Palenquero(a) de San Basilio
- [] 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente
- [x] 6. Ningún grupo étnico

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Primer apellido: Jimenez | Segundo apellido: Marsolvo | Primer nombre: Diana | Segundo nombre: Marcela

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
- [x] Cédula de ciudadanía
- [] Cédula de extranjería
- [] Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
1.143.451467

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
- [x] Médico
- [] Enfermero(a)
- [] Auxiliar de enfermería
- [] Promotor(a) de salud

REGISTRO PROFESIONAL
1143451467

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: Antioquia
Municipio: Turbo
2021 Año | 05 Mes | 01 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
Diana Jimenez M.
Medico SSO
Unimetro

Impreso en el GIT Taller de Ediciones del DANE Forma DANE D630 2019

Escaneado con CamScanner

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

El certificado de defunción antecedente para el registro civil, se constituye en requisito para la inscripción en el registro civil y para la expedición de la licencia de inhumación. **LA FIRMA DE LA PERSONA QUE LO DILIGENCIA GARANTIZA LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO**.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El certificado debe ser llenado en letra de imprenta, clara y legible, sin borrones ni enmiendas.

2. Marcar con una equis (x) la opción seleccionada para cada pregunta.

3. Es indispensable hacer las indagaciones necesarias para obtener la información completa y veraz, pues todos los datos son importantes para el Sistema Nacional de Registro Civil.

4. Verifique siempre todos los datos que consigne, tales como lugar donde ocurrió la defunción, y nombres completos más número de identificación, tal como figuran en el documento de identificación del fallecido; esto con el fin de evitar contratiempos en la notaría o registraduría.

5. El certificado debe ser llenado en su totalidad, no se deben dejar espacios en blanco, de lo contrario la Oficina de Registro Civil no lo acepta como válido.

6. Para efecto de garantizar la calidad, brindar confiabilidad y evitar duplicidades, el certificado se halla numerado; por tal razón, NO SE ACEPTAN CERTIFICADOS DILIGENCIADOS EN FOTOCOPIAS.

CONTENIDO

Tipo de defunción: Marcar con una equis (X) en la casilla correspondiente, según si la defunción, objeto del certificado, haya sido una muerte fetal o no.

La muerte fetal no es objeto de registro civil (Artículo 78 del Decreto 1260 de 1970), por lo tanto el certificado solo se presenta en la oficina encargada de expedir la licencia de inhumación.

Hora en que ocurrió la defunción: Registrar la hora y minutos de la defunción en formato de hora militar. La casilla «Sin establecer» solo es aceptada en casos de muertes violentas o muertes fetales, en las cuales no se puede determinar la hora de fallecimiento.

Sexo del fallecido: La casilla «Indeterminado» debe ser utilizada únicamente para los casos en que, por el estado del cadáver, no es posible determinarlo.

Probable manera de muerte: Con la información disponible, especificar si la defunción fue natural o violenta. La casilla «en estudio» se usa solo cuando en el momento de diligenciar el certificado no se ha podido establecer la manera de muerte; esta casilla es para uso exclusivo de Medicina Legal.

De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos el fallecido era o se reconocía como: hace referencia a cómo se reconocía o cómo se consideraba a sí mismo el fallecido, de acuerdo con la pertenencia cultural, Si seleccionó 1. Indígena, escriba a cuál pueblo indígena pertenecía.

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Apellidos y nombres, tipo y número de identificación y registro profesional de quien certifica; igualmente, se deberá indicar el lugar y la fecha de expedición del certificado.

La firma del médico o profesional de salud que expide el certificado conlleva su responsabilidad civil, penal y ética.

Escaneado con CamScanner